



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.837/

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTROS.

LAJA, 31 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sres. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, IVONNE MORALES BURGOS, HECTOR ROJAS NAVARRO, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., IVONNE MORALES BURGOS, Dideco, Escalafón Directivos, Grado 8°E.M., quienes asistirán a entrevista en Municipalidad de Santa Bárbara por tema "Farmacias Populares", el día 31 de mayo de 2016. Conduce vehículo municipal placa patente HJ-RP 18, HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Escalafón Técnicos, Grado 10°E.M.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal